

Buenos días,

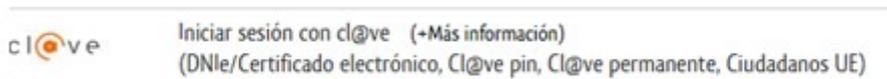
Referente al certificado de eficiencia energética que nos ha solicitado, le queremos informar que una vez esté realizado tenemos que inscribirlo en el registro de la Junta de Extremadura.

Pero para ello nos exigen que el representado (solicitante) nos de su autorización, y este procedimiento se hace a través de la propia página de la Junta.

Le resumo el procedimiento y además le adjunto el manual del representado:

Debe acceder a la pagina <http://sede.gobex.es/>.

Una vez dentro de la sección Carpeta Ciudadana lo que primero que va a hacer la sede electrónica es pedir método de identificación:



En la pestaña "Mis Representaciones": pinchar en nueva representación y rellenar datos solicitados.

Adjunto también los nuestros para que nos puedan otorgar la representación:

En el apartado de la fecha donde pone "hasta" poner un margen por lo menos de 6 meses para que nos dé tiempo a realizar todos los tramites, recibir etiquetas o cualquier subsanación que nos solicitara la junta de Extremadura (marco en color las casillas a rellenar).

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

Un saludo .